



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES

I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

JMS / IAV / AFJ / MCC / RAMOS / GAB / SM / pqa



DECRETO EXENTO N° 1001
CAUQUENES,

25 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Contrato de la obra con fecha 22 de abril de 2024 de la obra **"REPOSICIÓN ACERAS POBLACIÓN PINOCHET, CAUQUENES"** firmado entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes representada por la ex Edil Doña Nery Rodríguez Domínguez, CI 13.206.853-4 y el representante legal de la empresa SANTA SOFIA SPA. Don José Luis González Ortiz CI 14.183.112-7.
- 2.- Decreto Exento N° 2107 de fecha 17 de mayo de 2024; que aprueba el contrato de obra de fecha 22 de abril de 2024, correspondiente a la licitación ID 4372-20-LQ24 de la obra **"REPOSICIÓN ACERAS POBLACIÓN PINOCHET, CAUQUENES"** a cargo de la empresa **CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA. RUT: 76.160.563-1.** –
- 3.- Acta entrega de terreno con fecha 10 de julio de 2024 donde se establece como fecha de inicio el 10 de julio de 2024 y como fecha de término el 10 de septiembre de 2024.
- 4.- Decreto Exento N° 4013 con fecha 04 de septiembre de 2024, el cual aprueba un aumento de plazo por 25 días corridos, estableciendo como nueva fecha de término el 05 de octubre de 2024.
- 5.- Oficio N° 1210 con fecha 03 de octubre de 2024, el cual remite documentación con solicitud de modificación hacia la SUBDERE.
- 6.- Oficio N° 1263 con fecha 11 de noviembre de 2024, el cual remite documentación complementaria al oficio N° 1210 a la SUBDERE.
- 7.- Decreto Exento N° 4512 con fecha 07 de octubre de 2024, el cual paraliza la obra desde el 04 de octubre de 2024 de manera indefinida, hasta obtener la aprobación de la solicitud de modificación del proyecto por parte de la SUBDERE.
- 8.- Oficio N° 2961 con fecha 26 de noviembre de 2024 de la SUBDERE hacia la ex Edil de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, donde informan que se rechaza la solicitud de modificación de la obra.
- 9.- Decreto exento N° 234 con fecha 15 de enero de 2025 que reanuda los trabajos desde el 08 de enero de 2025, otorgando 27 días corridos de aumento de plazo, quedando como nueva fecha de termino el 03 de febrero de 2025.
- 10.- Anexo de contrato de obras con fecha 30 de enero de 2025, firmado entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes y la empresa constructora SANTA SOFIA SPA. donde se establece una disminución de \$25.647.236 en el monto total aprobado de la obra, de acuerdo a la resolución emitida en el oficio N° 2961 con fecha 26 de noviembre de 2025 de la SUBDERE.
- 11.- Decreto exento N° 905 con fecha 10 de marzo de 2025, en el cual se aprueba el anexo de contrato de fecha 30 de enero de 2025.
- 12.- Decreto exento N° 639 con fecha 14 de febrero de 2024, el cual designa la comisión de recepción provisoria de la obra **"REPOSICIÓN ACERAS POBLACIÓN PINOCHET, CAUQUENES"**, para el día 12 de febrero de 2025 a las 16:00 hrs.

16.40 hrs



13.- Acta de observaciones N° 1, con fecha 12 de febrero de 2025 emitida por la comisión designada en decreto exento N° 639 con fecha 14 de febrero de 2025.

14.- Carta de la empresa SANTA SOFIA SPA. con fecha 20 de febrero de 2025, donde solicitan la recepción provisoria de la obra.

15.- Acta de recepción provisoria N° 2, donde la comisión designada por decreto exento N° 639 otorga la recepción provisoria de la obra con fecha 20 de febrero de 2025.

16.- Solicitud de 3er. Estado de pago de la obra "REPOSICIÓN ACERAS POBLACIÓN PINOCHET, CAUQUENES" con fecha 27 de marzo de 2025, por el 100% de avance por un monto total de \$6.521.319 impuesto incluido.

17.- Certificado de fianza N° 204202 de la empresa FINFAST, que cauciona la buena ejecución de la obra desde el 21 de febrero de 2025 hasta el 15 de septiembre de 2025.

18.- Lo establecido en la resolución Exenta N° 36 de fecha 23 diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República.

19.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBASE**, la recepción provisoria de la obra "**REPOSICIÓN ACERAS POBLACIÓN PINOCHET, CAUQUENES**" a cargo de la empresa constructora **SANTA SOFIA SPA.** con fecha 20 de febrero de 2025.

2.- **APRUEBASE**, el 3er estado de pago con fecha 27 de marzo de 2025 de la obra "**REPOSICIÓN ACERAS POBLACIÓN PINOCHET, CAUQUENES**" a cargo de la empresa **CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA.**

3.- **PROCÉDASE**, a cancelar el 3er Estado de Pago a la empresa **CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA.**, el valor líquido de **\$6.521.319.-** (impuesto incluido) monto correspondiente al 100% de avance físico.

4.- **IMPUTASE**, el gasto que origina el presente Decreto a la Cuenta de Administración de Fondos de Terceros **N° 215-31-02-004-085** del presupuesto municipal 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Alejandro Fernández Jaramillo
Decreto Exento N° 32
del 31-01-2025
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- C.c. Finanzas
- C.c. Archivo Carpeta
- C.c. Dirección de Obras